

MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-15128 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de taller de fabricación de muebles de madera a medida. Expediente 23/14.*

Por parte de D. Raúl Sánchez Marcos se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 23/14, para la instalación de una actividad de taller de fabricación de muebles de madera a medida, emplazado en el polígono Tanos, Viérnoles, parcela A 42, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (LCAI).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 17 de octubre de 2014.

La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/15128

CVE-2014-15128